

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ DOCE LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 180

Fecha Estado: 27/10/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501220180029800	Ordinario	JESUS EMILIO GOMEZ TOBON	INSTITUCION UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO	Auto pone en conocimiento Se el desistimiento de la demanda y sus pretensiones, declara terminado el presente proceso y ordena archivo. Om	26/10/2021		
05001310501220190004700	Ordinario	ANGELA MARIA CALONGE TRUJILLO	PROTECCION S.A.	Auto pone en conocimiento Se tiene por contestada la demanda al MINISTERIO DEL TRABAJO. En consecuencia, se fija fecha para que tenga lugar las audiencias de que trata los artículos 77 y 80 del CPTSS para el día DIECISEIS (16) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS 8:30 A.M. Om	26/10/2021		
05001310501220190031000	Ordinario	RUPERTO ANTONIO MURILLO SALAZAR	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Se tiene por contestada la demanda a PROTECCION y COLFONDOS; En consecuencia, se fija fecha para que tenga lugar las audiencias de que trata los artículos 77 y 80 del CPTSS para el día DIECISEIS (16) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS 2:00 P.M. Om	26/10/2021		
05001310501220200008000	Ordinario	OSCAR DARIO GOMEZ DEL VALLE	PROTECCION S.A.	Auto pone en conocimiento Se tiene por contestada la demanda a COLPENSIONES; se notifica por conducta concluyente a la AFP PROTECCION y concede el termino de 10 días para la contestacion de la demanda. Om.	26/10/2021		
05001310501220200033400	Ordinario	JUAN GIL LUNA BENITEZ	CONSTRUCCIONES VALDERRAMA S.A.S	Auto pone en conocimiento Se acepta el desistimiento de la demanda y sus pretensiones, declara terminado el presente proceso y ordena archivo. Om	26/10/2021		
05001310501220210023900	Ordinario	TERESA DE JESUS CARMONA PRESIGA	UGPP	Auto admite demanda Auto admite demanda por el cumplimiento de los requisitos solicitados en el auto anterior	26/10/2021		
05001310501220210024000	Ordinario	LEIDY MILENA SANCHEZ RUIZ	ESIMED S.A.	Auto admite demanda Auto que admite la demanda por el cumplimiento de los requisitos solicitados en el auto anterior	26/10/2021		
05001310501220210026500	Ordinario	ZOILA MARIA TORRES IBARRA	ELIZABETH CORDOBA VALENCIA	Auto ordena enviar proceso Auto que declara la falta de competencia (factor funcional). Se ordenó la remisión del expediente con destino al Centro Administrativo de los Juzgados Administrativos de Medellín (reparto)	26/10/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501220210027000	Ordinario	FRANCISCO JAVIER GALEANO SALGADO	COOPETATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LIDERCOOP	Auto inadmite demanda - tutela Auto que inadmite la demanda y otorga 5 días para que la misma sea subsanada	26/10/2021		
05001310501220210046800	Tutelas	JULIANA MEJIA MEJIA	SOAT	Auto ordena enviar proceso Auto que ordena remitir la tutela por falta de competencia, a los juzgados municipales (reparto)	26/10/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 27/10/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

OMAR RESTREPO VERGARA
SECRETARIO (A)